

Las termitas, una plaga silenciosa capaz de derribar edificios y arruinar el Patrimonio

- **Más de un centenar de viviendas en Tenerife han tenido que ser tratadas como consecuencia de la plaga de termitas subterráneas que están sufriendo las islas.**
- **Los daños causados por estos insectos suponen el gasto de millones de euros al año para la Administración y los propietarios de las edificaciones urbanas.**
- **A fin de minimizar en la medida de lo posible los graves daños estructurales y económicos que las termitas ocasionan, la Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental (ANECPLA) insta a que la inspección técnica de edificios (ITE) incluya la detección de termitas y organismos xilófagos.**

Madrid, diciembre 2018.- Apenas superan el centímetro de largo, sin embargo, su capacidad destructiva no tiene límites. Originaria de EE. UU., la *Reticulitermes flavipes*, conocida como termita subterránea oriental o del este, es una de la más dañina del planeta y ha llegado hasta nuestro país, concretamente a las islas Canarias donde se está haciendo fuerte en muy poco tiempo. Y es que, en menos de un año y medio, este insecto se ha convertido en una auténtica pesadilla para miles de ciudadanos canarios que están siendo testigos de cómo, sin hacer ni un mínimo ruido, esta plaga silenciosa está haciendo estragos en sus viviendas. Más de un centenar de ellas han sido ya tratadas en tres de los principales municipios de Tenerife: Valle de Guerra, La Laguna; Los Cristianos, Arona; y Tacoronte, su principal foco. También las plantaciones, e incluso los postes de señalización están siendo su principal objetivo.

“Cuando una plaga de termitas es detectada”, explica la directora general de ANECPLA, Milagros Fernández de Lezeta, “ya es demasiado tarde. El daño que van causando poco a poco estos insectos ni se oye ni se percibe, por eso cuando los síntomas de su actuación se convierten en evidentes es signo de que el daño causado ya es enorme y, en muchos casos irreparable”.

Por ese motivo, desde la Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental reclaman que la Inspección Técnica de Edificios (ITE), obligatoria cada década para edificios que superen los 30 años de antigüedad, establezca los medios necesarios para determinar si hay presencia de organismos xilófagos. Una medida que, a juicio de esta asociación, minimizaría los inmensos daños causados por este pequeño insecto, y que, además de las molestias causadas, económicamente superan cada año los millones de euros.

No es la primera vez que este año las termitas hacen acto de presencia. Una plaga de termitas que parecía estar erradicada en Castro del Río, emblema en Córdoba de la artesanía en madera de olivo, hace unos meses que ha encontrado un nuevo foco, esta vez en la zona de la Dehesilla.

También en Andalucía, en los juzgados de Estepa, este verano han tenido que realizar una desinfección exprés para poder seguir con las sesiones con normalidad. Y el pasado mes de octubre, el colegio público Gesta, en Oviedo, tuvo que ser cerrado durante unos días, consecuencia de una plaga de termitas dispuesta a arrasarse con todo lo que se interpusiera en su camino. La lista es larga y evidencia así un relevante problema que desde ANECPLA consideran imprescindible atajar de una vez por todas.

“Es fundamental realizar controles periódicos de todas aquellas instalaciones susceptibles de convertirse en foco de termitas”, advierte la directora general de la Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental. También, insiste en contratar los servicios de empresas especializadas para introducir los biocidas pertinentes y erradicar la plaga.

La termita subterránea tiene una gran capacidad de destrucción y puede acceder a zonas donde otras no pueden, de ahí que sea un insecto tan dañino. Otra de sus características es que forman colonias que se expanden por túneles de barro. Estos túneles hacen a la vez de conexión entre diferentes lugares, lo que facilita su desplazamiento y propagación. Asimismo, el factor humano influye en cuanto a que puede ser dispersada de manera no intencionada, por ejemplo, a través de la venta de árboles.



Nueva norma UNE 56418:2016

Esta nueva norma regula el protocolo de actuación en cascos urbanos afectados por termitas subterráneas que deberán seguir las administraciones públicas, organizaciones y empresas de control de plagas. Así, La Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental (ANECPLA), ha colaborado en la redacción de la norma, elaborada por el Comité Técnico de AENOR AEN/CTN 56 Madera y Corcho.

Esta nueva norma tiene como objetivo sistematizar las intervenciones de control de plagas de xilófagos tanto en edificio como en entornos de núcleos urbanos. La normativa “se presenta como una recomendación de protocolo de actuación a seguir por las administraciones públicas, organizaciones y empresas de tratamientos en el caso de que un conjunto de edificaciones (cascos históricos, cascos urbanos, barrios, urbanizaciones, etc.) se vea afectado por un ataque de termitas subterráneas”, resume la directora general de la Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental, Milagros Fernández de Lezeta.

I Congreso de EXPOCIDA-MADERA 2019 en Bilbao

Como resultado de la preocupación de ANECPLA por este tema surge EXPOCIDA-Madera 2019, la primera edición de un congreso que abordará, desde distintos enfoques y perspectivas, el mundo de la madera, sus usos y aplicaciones y los retos que este material plantea al sector. Organizado por ANECPLA, en colaboración con ASEPLA-Euskadi, esta primera edición de EXPOCIDA-Madera tendrá lugar en el Bizkaia Arettoa de Bilbao los próximos días 7 y 8 de marzo y en él se darán cita un buen número de expertos que expondrán las nuevas alternativas a los tratamientos químicos antixilófagos tradicionales que existen, a día de hoy, además de abordar los métodos existentes en el diagnóstico y elaboración de informes patológicos.

Otro de los temas de actualidad que el Congreso abordará será la presencia de termitas en el patrimonio arquitectónico, cómo esta circunstancia causa pérdidas anuales de gran envergadura -cifradas en millones de euros- y cómo puede plantearse la intervención de los expertos en gestión de plagas, tanto en el momento de la detección como desde un punto de vista preventivo.



Expocida MADERA
BILBAO | 7 y 8 de marzo 2019 | Bizkaia Arettoa

RESERVA TU AGENDA

7-8 MARZO 2019 **BILBAO**
CENTRO BIZKAIA ARETOA

EXPOCIDA MADERA 2019
Congreso Profesional de Tratamiento y Conservación de Madera.

Los días 7 y 8 de Marzo de 2019 se celebrará en el Centro Bizkaia Arettoa de Bilbao la primera edición de EXPOCIDA MADERA, el Congreso profesional sobre protección de la madera y el control integrado de plagas.

Además de contar con un completo Programa de Conferencias de dos días de duración, EXPOCIDA MADERA incluye también un Programa Social a través de una cena sectorial para fomentar las relaciones entre las empresas y los profesionales del sector.

Los días 7 y 8 de Marzo de 2019 se celebrará en el Centro Bizkaia Arettoa de Bilbao la primera edición de EXPOCIDA MADERA, el Congreso profesional sobre protección de la madera y el control integrado de plagas.

tratamientos más novedosos y efectivos para llevar a cabo de forma eficiente aspectos clave como la mejor prevención, el mantenimiento, el control de plagas y la conservación de la madera.

EXPOCIDA MADERA se dirige a todos aquellos profesionales del sector del control de plagas, así como también de la construcción, la arquitectura y la restauración, que deseen acceder a los conocimientos más actuales y los

Ya puedes reservar tu plaza en www.expocidamadera.com

Detección y prevención unidos a la innovación en el sector

Las termitas son insectos sociales que viven en colonias y que tienen una gran capacidad de reproducción. No son fáciles de localizar ya que huyen de la luz y sólo, en algunos casos, puede delatarlas una especie de cordón terroso pegado a la pared o a las cornisas o voladizos. Si golpeamos alguna de las zonas que podrían estar afectadas y se rompe o se queda hueco, casi con toda seguridad estará plagado de termitas. Las termitas subterráneas son las más peligrosas y pueden llegar a provocar graves daños en relativamente poco tiempo.

Los lugares carentes de ventilación, con humedad, y en general, faltos de mantenimiento y limpieza, son el hábitat idóneo para su asentamiento. En materia preventiva, ANECPLA



recomienda, entre otras medidas, controlar que no se produzcan humedades en las viviendas y, en caso de inundación, el área afectada debe secarse con la mayor celeridad posible por medio de ventilación y calor para que las termitas no ataquen los rodapiés, el parqué o los cercos de las puertas. No obstante, lo más aconsejable será recurrir a expertos en el tratamiento de esta plaga que, en caso de no tratarse con los métodos adecuados, puede perdurar por mucho tiempo en el edificio.

En este sentido, ANECPLA confía en que el avance de nuevas formas de detección seguirá creciendo a buen ritmo al igual que lo ha hecho en los últimos tiempos. Una de las últimas innovaciones que se han incorporado al sector posibilita la visualización previa del estado de las estructuras de los edificios. Otras están encaminándose a la posible aplicación de georradars que permitan fotografiar los elementos por dentro.

Por último, subrayar que, a nivel de administración de fincas, sus gestores son responsables de la contratación de las empresas y tienen también la responsabilidad de garantizar que estos espacios gocen de óptimas condiciones higiénico-sanitarias y de un servicio de mantenimiento y control de plagas adecuado que ayude a prevenir, erradicar y controlar la población de organismos nocivos que, en algunos casos, pueden constituir un riesgo para la salud, además de acarrear importantes daños económicos y estructurales. A la hora de seleccionar a una empresa experta, ANECPLA recomienda además seguir los siguientes criterios:

- La empresa tiene que estar inscrita en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Plaguicidas/Biocidas.
- El personal técnico debe estar capacitado oficialmente como especialista.
- Los productos utilizados deben estar registrados y autorizados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

XXXX

ANECPLA es la Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental. Constituida en 1992, asocia a más de 480 empresas que representan, aproximadamente, el 85% del volumen de facturación del sector en España, y cuyos principales objetivos se centran en la consolidación de un sector profesionalizado **que vele por la salud pública y el medio ambiente** y la lucha contra el intrusismo.

Información a usuarios y profesionales:

plus.google.com/u/0/110039649301749091029/posts
www.youtube.com/user/AneecplaTV

ANECPLA

Tel: 91 380 76 70

anecpla@anecpla.com

www.anecpla.com

www.anecpla.com/blog-anecpla

@anecpla

www.facebook.com/Aneecpla

www.linkedin.com/company/anecpla

Contacto editorial:

CONSUELO TORRES COMUNICACIÓN

S.L. – Consuelo Torres/Lorena Bajatierra

Tel: 91 382 15 29

consuelo@consuelotorres.es

lorena@consuelotorres.es

